

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno pone en marcha un servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes de Navarra

Ha firmado un convenio con la fundación ANAFE, que entra en vigor hoy martes, 1 de agosto

Martes, 01 de agosto de 2017

Hoy 1 de agosto comienza a funcionar el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes de Navarra que el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha en todas las áreas de Servicios Sociales de Navarra.



Firma del convenio con ANAFE.

Si una época de bonanza económica y de empleo propició la progresiva integración de la población inmigrante en Navarra sin grandes complicaciones, es sobre todo en una época de recesión y post-crisis cuando debe haber estrategias tendentes a la integración social de estos flujos migratorios y a la cohesión social.

La línea estratégica de Acogida de la **Estrategia Navarra para la Convivencia** (2015) del Gobierno de Navarra planteaba como objetivo general lograr la igualdad de condiciones entre población inmigrante y población autóctona incidiendo en tres aspectos específicos como son la gestión de sus procesos jurídico-administrativos, información y derivación acerca de los procesos relativos a la normativa de extranjería y el acceso al aprendizaje de las lenguas oficiales de Navarra.

Es por ello por lo que desde el Departamento de Derechos Sociales, atendiendo a la enmienda parlamentaria para el desarrollo de "Proyectos de Asesoramiento y atención a personas migrantes", se pone en marcha un Servicio de Asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes con presencia en todas las Áreas de Servicios Sociales de Navarra (Pamplona y comarca, Tudela, Estella, Tafalla, Noreste y Noroeste).

Con carácter general el **Servicio de Atención y Asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes** se configura como un programa especializado y complementario con respecto a la intervención de las y los profesionales de distintos ámbitos (familiar,

vivienda, educativo-formativo, cultural y de ocio, sanitario, servicios sociales, laboral, jurídico-administrativo...), con el objetivo de facilitar a las personas migrantes, y también a la sociedad de acogida, un asesoramiento en materia de extranjería para informar y orientar en todos aquellos procesos en los que la categoría de extranjero/a actúa como elemento diferenciador en el proceso de intervención.

Los objetivos del Servicio son, además de dar cobertura a las necesidades específicas de información y asesoramiento en materia de extranjería, facilitar los procesos de documentación referentes a las personas de origen extranjero así como cualquier otro proceso en los que el factor extranjero sea determinante, favoreciendo el acceso y mantenimiento de la regularidad documental, a través de la coordinación con las instituciones y recursos comunitarios existentes relacionados con los procesos de documentación y potenciando la autonomía de la población migrante en la preparación, presentación y seguimiento de estos procesos.

Este nuevo servicio, adjudicado mediante contrato a la entidad Fundación ANAFE contará con puntos de atención en las localidades de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Sangüesa, Alsasua, San Adrian, Viana y Ribaforada.